John Carter Brown
Library
Brown University

ORACION
FVNEBRE.

EN LAS ANNVALES HONRAS, QVE POR MANDADO, Y REAles expenſas de NueſtroCatholicoRey, y Señor CARLOS II. ſe celebraron en la Caſa Profeſſa de la Compañia de JESVS de Mexico, por los Soldados, que han muerto en defenſa de las Catholicas armas de Eſpaña.

DIJOLA EL R. P. JVAN MARTINEZ DE la Parra de la meſma Compañia. Prefecto de la Illuſtre, y Venerable Congregacion del Salvador.

EN PRESENCIA DEL ILLmo YEXmo Señor Dr. D. Juan de Ortega Montañes digniſſimo Obiſpo de Michoacan. Virrey, y Capitan General deſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiencia de ella &c.

Y SE LA OFFRECE SU MAS RENDIdo Criado

El Dr. D. Juan Joſeph de Brizuela, Medico de Camara de ſu Exa.

EN MEXICO:
Por Juan Joſeph Guillena Carraſcoſo Impreſſor, y Mercader de libros en el Empedradillo. Año de 1696

RPJCB

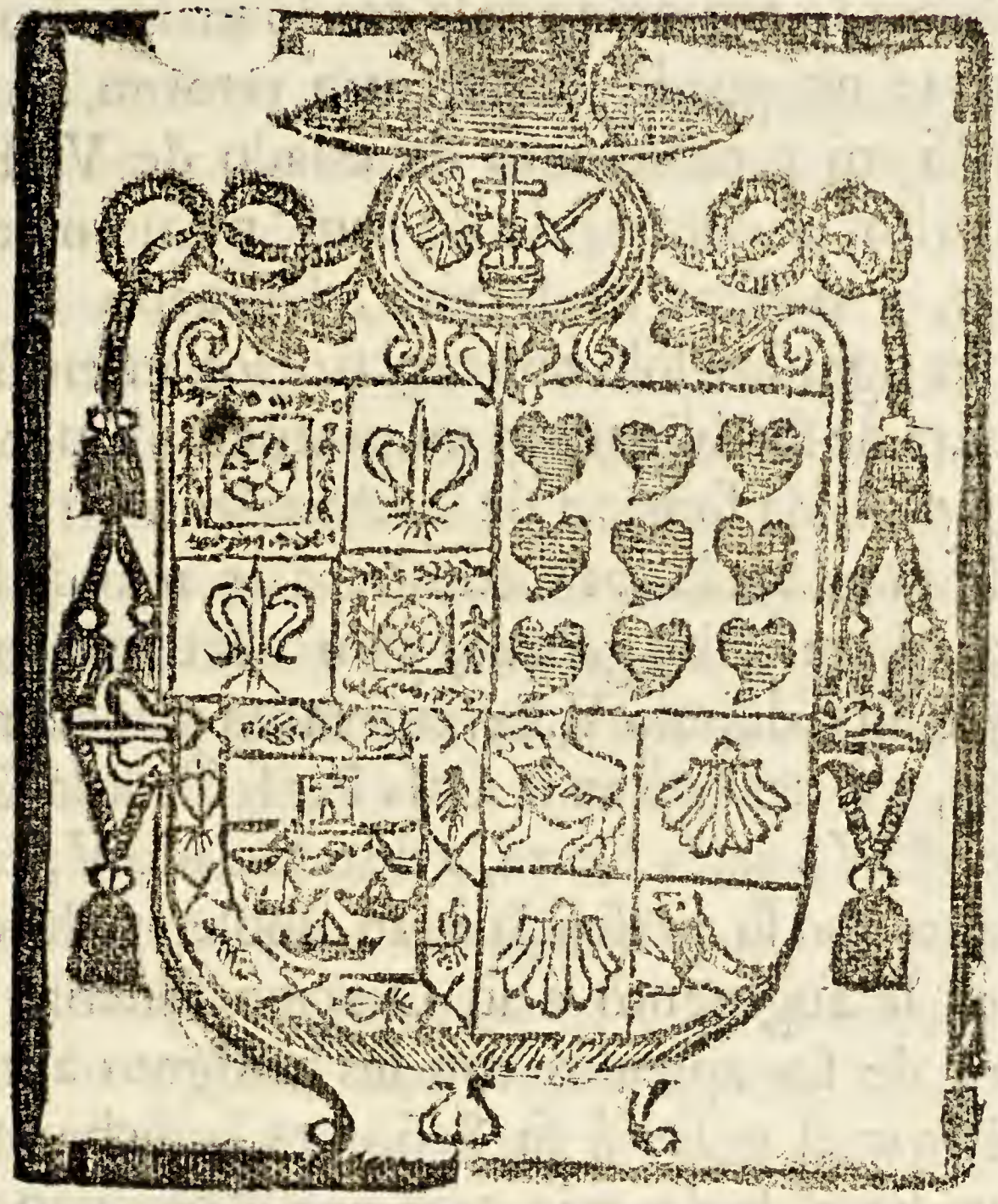

EXmo. SEÑOR

APRINCIPES DE LA SOBERANA grandeſa de V. Ex. ſolo en lo meſmo conque favorecen les puede hallar el reconocimiento agradecido retorno que compenſe â ſu benignidad. A la manera que al Sol vuelve ſus meſmos rayos el criſtal agrapecido al verſe de

dé ellos ilustrado, regraciandole con lo mesmo que recive, porque no puede hallar otro retorno, que le iguale. Assi mi rendimiento de criado de V. Ex. si por los meritos el vltimo; de los muy primeros en la obligacion, y desseos de servirle, logrando la ocasion de sus agrados solo con repetirselos, intentô dar vna muestra de su obligacion mi gratitud. Y por esso. Si en la gravissima funcion de las Anuales honras, que por los difuntos Soldados Catholicos de mandado de su Magestad, que Dios guarde, y en obedecimiento á su Real Cedula, dispuso V. Ex. con tanta piadosa magnificencia, y se celebró en la Casa Professa de la Compañia de JESVS desta Corte, aviendo dado V. Ex. todo el lleno con su presencia á tan noble, y decoroso Theatro, le augmentó â su Oracion funebre todo el colmo de sus aplausos con sus benignos agrados. Y si adivinar el gusto á su Señor es la dicha mayor de quien sirve, fuelo mia aver por el benigno agrado brujuleado el gusto de V. Ex. para repetirselo con dar esta Oracion á las prensas, y offrecer en ella á V. Ex. no mas precio, que lo mesmo con que V. Ex. la favoreció al oirla. Y aunque de su Docto, y Religioso Orador son repetidos, y notorios en la Eloquencia los aciertos, el cabal lleno de esta funcion no puedo yo dejar de reconocerlo por acierto de los que como proprios suyos han acompañado en todo el acceptissimo govierno de V. Ex. que si

an-

antes de gozarlo fue aclamado de todo el Reyno con los deſſeos, por eſſo meſmo embidioſo el tiempo, ſi con ſu brevedad nos ha podido privar de ſu logro, no ha podido alcanſar con ſu priſſa á la veloz comprehenſion, con que ha ceñido V. Ex. en pocos meſſes aciertos grandes de muchos años. Aſſi lo prevenia la comun expectacion, como lo ha celebrado la experiencia, deſde que dentro de las ſagradas cortinas del Santo Tribunal de la Fé fueron tan aplaudidos los dictamenes del gran juyzio de V. Ex. que aun al recatarlos aquel ſoberano ſecreto, ſalieron á publicarlos tan â porfia las Sagradas Mitras, que quedandoſele ſu feliz logro ſolo en deſſeo á la de Guadiana, conſiguiò la de Guatemala ſus mas glorioſos augmentos en el Govierno de V. Ex. como lo publica con ſumptuoſidad magnifica ſu Igleſia Cathedral dedicada en tan feliz tiempo à los influxos de V. Ex. que augmentando â la cabal hermoſura de ſu edificio, vn Sagrario como de idea tan generoſa, en que con la riqueza de la materia ſe compiten los primores mas exquiſitos del arte, da que embidiar â las mas celebradas fabricas de la Europa. Mas no dará, que embidiar á la Santa Igleſia de Valladolid, para cuya fabrica el zeloſo cuydado de V. Ex. ha impetrado tan benigna la Real magnificencia de ſu Mageſtad, que Dios guarde, que podemos eſperar verla dedicada en el tiempo

que

que goza las influencias ſoberanas de tan gran Prelado, que reſpirando de ſu zelo ha fabricado vn ſumptuoſo Palacio, â lo que por fuera ſe mira, para ſu habitacion; pero â lo que por dentro ſe atiende, para ſu vivienda, pues que ſin habitarlo vive en èl V. Ex. teniendolo deſtinado, y reſignado ya en manos de ſu Mageſtad, ó para Hoſpital de pobres enfermos, ò para Colegio de Eſtudios, y en vno, ó en otro para vivienda ſegura de ſu piadoſo zelo, y habitacion perpetua de ſu digniſſima memoria. Y ſiempre en empleos tan ſoberanos hecha la mano á los aciertos, bien los huvo menester todos V. Ex. para el govierno de todo eſte dilatado Reyno, en que á peſſar de los aprietos del tiempo ſe ha oſtentado mejor la capaz amplitud de ſu gran juyzio, pues hallando del todo exhauſto el Real Erario, y en la coyuntura meſma de dos preciſos deſpachos de Flota, y China, quando à todos los mas cuerdos, y experimentados politicos les parecia impoſſible el exito: de tan ponderoſos cuydados, ſiendo la total falta del Real aver tan notoria, el tiempo tan eſcaſo, el temporal tan adverſo por la ſequedad de toda la tierra, que ſe impoſibilitaban las conducciones, y tan neceſſarias las grueſſiſſimas cantidades. Opueſta á todo la diligencia ſolicita, y el deſvelo cuydadoſo de V. Ex. logrando los inſtantes al ſervicio de ſu Mageſtad, y bien de ambos Reynos, pudo juntar en el

el eſpacio breve de tres meſſes de ſu llegada al Govierno, lo que otras vezes fue muy plauſible en la dilacion de dos, y de tres años, con el deſahogo eſpacioſo de prevenciones. Todas las compendiò V. Ex. dando ſalida ſu alta comprehenſion à tan graves embarazos, y ſin faltar à los ſalarios de Miniſtros, ſe deſpachó puntual, y ſin demora alguna el Situado de las Filipinas. Se ſocorrieron todos los Preſidios, y ſe hizo el embio à Eſpaña tan lleno, que aun llenô la admiracion de los mas expertos, pues en mas de vn millon, y docientos mil peſos, que importaron las partidas deſte deſpacho, vieron effectuado, y adelantado en tan pocos dias, lo que por ſu maquina neceſſitò otras vezes de prevencion de años. Pero aun aviendo ſalido tan felizmente del cuydado de la Flota, aun no ſaliò la Flota del cuydado de V. Ex. augmentandoſelo la noticia de la Armada Franceſa, que la eſperaba por las coſtas de la Habana, en que no omitiendo V. Ex. los medios todos, que podia en tal aprieto alcanzar la prudencia humana, moſtró mejor ſu religioſa piedad acudiendo â la divina, aſſi en las rogativas publicas, que encargó à las Religioſas Comunidades, como en traer á Mexico nueſtro mas ſeguro Aſilo en la milagroſa Imagen de Nueſtra Señora de los Remedios, con ſuceſſo tan feliz, que la piedad comun lo celebrô por favor milagroſo de la gran Señora, pues venidas

das las noticias se supo con fijeza, que en el dia mesmo en que entraba en Mexico la Señora Santissima, en esse dia se avia empezado â retirar sin aver logrado su hostilidad la Armada enemiga, tomando su vuelta por la Canal, sin duda porque delde acà gozaba nuestra Flota la Canal de los beneficios de Dios, en que el comun regosijo dando las debidas gracias à la gran Señora, celebró la piedad de V. Ex. que assi supo assegurar mejor el thesoro de España con acudir al thesoro mas seguro de Dios. Y con tan soberana proteccion, como no han de salir tan acertadas las disposiciones de el govierno de V. Ex. como todos admiran, y mientras yo no puedo expressar mi rendida veneracion con las voces dignas de tanto aplauso, solo me quedan grandes los desseos de que prospere Dios la vida de V. Ex. para bien de todo este Reyno. Mexico, y Diziembre 4. de 1696. Años.

B. L. P. de V. Ex. su menor criadó

Don Juan Joseph
de Brizuela.

PA-

PARECER

DEL R. P. M. JOSEPH DE Porras de la Compañia de JESVS. Prefecto de la muy Illuſtre, y Venerable Congregacion de la Puriſsima.

EX^mo. SEÑOR.

ESTE SERMON, QVE EN LAS exequias aniverſarias de los militares, predicó el Padre Juan Martinez de la Parra, y ſe ſirviò V. Ex. de remitir â mi cenſura, tuvo muy de antemano la Aprobacion: deſde que al eſcucharle V. Ex. el dia de las honras, ſe dignó de eſtender las de ſu grandeſa à favorecer con el agrado de ſu atencion al Orador, y aprobar con el ſemblante de ſu benignidad la Oracion Funebre, que hizo digna de tan Mageſtoſo theatro.

Es verdad que todos, y cada vno de los Sermones de el Autor, ſalen tan bien hechos de la forxa de ſu ingenio, ſe liman con tan cabales primores en el taller de ſu eſtudio, que vno â vno fueran â la Imprenta derechos para lograr la luz publica de los moldes: ſino que ſe detienen de intento aguardandoſe los vnos à los otros para ſalir deſpues libro à libro, y cuerpo à cuerpo, como ſe ha viſto en los dos tomos de Doctrina Chriſtiana, intitulados LUZ DE VERDADES CATHOLICAS, que han corrido con no vulgares aprecios, y eſperan el tercero, que les ſeguirâ preſto, porque ſe halla en las vltimas planas de ſu impreſſion. Otro tanto ſucederá con los que tiene predicados â varios intentos, y con los que, indefectiblemente todos los Domingos del

año, predica à la muy Illustre Congregacion del SALVADOR, que con tanto acierto dirige. Mas este á las exequias de los Soldados Catholicos, parece conveniente se dè solo á la estampa, assi porque siendo fabricado con pocos exemplares, pueda ser exemplar para otros muchos, puesto que no se hallan del argumento tan abundantes los materiales, ni en indices, ni en Sermonarios, ò funerales: porque anual sufragio de militares no se havia visto, ni oido, en otro siglo, hasta que nuestro Catholico Monarcha, cuyo Imperio mueve ambos orbes, estendiô su misericordia Christiana al que solemos llamar el otro mundo, exempto de temporal humana jurisdicion, como tan delgadamente en el Sermon se pondera, y es justo tambien que salga á parte de los demás porque es vna compendiosa cifra de las maneras de predicar, que vsa el Autor, segun los diferentes generos de causas, y materias varias en que se le ofrece decir.

Porque si en las Platicas del Catheciſmo exercita la Theologia, sin olvidarse de que fue Cathedratico, con la perspicuidad, y metodo que es notorio: si en las Congregaciones de su Prefectura demuestra el Magisterio adquirido en las sagradas escrituras para plantar virtudes, y extirpar vicios, y si en los demás Sermones empleà la agudeza de su ingenio en pensamientos no menos vtiles, que sutiles, ni menos provechosos, que eloquentes, en este Sermon de los Soldados haze alarde de todo esso, y aqui passan muestra lo Rethorico con lo Moral, lo Eloquente con lo Escriturario, lo Delgado con lo Solido, y con lo guerrero de las vozes lo pacifico de la Doctrina, por que se parezca el Sermon al fruto vtil, y dulce de la Parra.

Estimanse los frutos de la vid por lo raro de juntar la dulcura con la fragrancia, cosa que â penas sucede, porque de ordinario las frutas oloroſas son agrias, y las dulces (si no son vbas) â penas tienen olor que sobresalga, como lo notò la curiosidad de Theofrasto: *Exdulcibus*, dice, *nullus ferè benè olet; verum odor est in quibus aliquid acredinis inest.* Lo mismo acontece en los ingenios, que no suele ser para Orador como Ciceron, el que es Poeta como Virgi-

Lib. 6. c. 12. de causis Plantarum.

lio

lio, y eſte nace togado para la paz, como dixo Propercio, y aquel es à propoſito para militar en la campaña: *Hic ſatus ad pacem: Hic Caſtrenſibus vtilis armis.* Mas quien viere eſta oracion (ſino tubo, como yo, la felicidad de oirla) reconocerà que no encareſco, y admirara de camino el Arte militar vnido con el Arte de ingenio, con que eſtas quatro palabras, que la mayor tiene tres Sylabas. *Para militant in me:* Son como el Real Pendon, à quien ſiguen ſin perder de viſta, y con igual concierto miran tantos conceptos, tanta erudicion, tantas pruebas, tantas palabras, tantas ſentencias, no en tropa confuſa miſturadas, ſino vnidas en orden militar, que obſerban exactamente deſde el fogoſo polvorin de aquel tormento Bellico con que comienſa, haſta los victores de el glorioſo triumpho con queſe termina, y corona el Sermon, que he leydo, y oydo, y no tiene coſa opueſta à nueſtra Santa Fè Catholica, antes ſe ordena à promover la piedad, y coſtumbres Chriſtianas, y eſte es mi Parecer, ſalvo el mejor. V. Ex. mandarâ lo mas acertado. En eſte Colegio de S. Pedro, y San Pablo de la Compañia de JESVS. A 20. de Noviembre de 1696 años.

Señor Ex^mo.

B. L. M. de V. Ex. ſu mas humilde ſiervo, y Capellan

Joſeph de Porras.

EL ILL^mo Y EX^mo SEñOR D. JVAN de Ortega Montañes. Uirrey deſta Nueva-Eſpaña, viſta la Aprabacion de arriba concediò ſu licencia para que ſe imprima eſte Sermon. Como conſta de ſu Decreto de 22. de Noviem deſte año de 1696.

SEN-

SENTIR

DEL M. R. P. FR. PEDRO ANTONIO de Aguirre Lector jubilado, y Definidor actual de su Religiosissima Provincia de Descalços de N. Padre San Francisco de Mexico.

Señor Provisor.

CON LA DEBIDA ESTIMACION, y no explicable gusto, he admirado y vna, y otra vez, esta Oracion, que le oî al Padre de la Eloquencia [Hijo verdadero por no decir Aborto legitimo, de los de la Sacratissima Compañia de JESVS, Madre fecunda deste Linage Nobilissimo de Oradores] el M. R. P. M. *Juan Martinez de la Parra.* Debele mi dicha, y no mas, á su benevolencia vna admirable Aprobacion, que fue suya. Y si he de decir, lo que siento, no saber aplaudirlo, digo, q̃ si con esta mi simple confession satisfago, pago en mi confusion la que debo.

Parece, que volviendo hazia acà la hoja su diestra valentia, dixo de reverso por mi aquel su selectissimo: *Quasi Leænam capies me, reversus que mirabiliter Crucias me.* Pues triumphando en su bien exercitada Oratoria tan de parte de su discurso el *Mirabiliter:* Milita en mi poca luz, y menos disciplina el *Crucias me* contra mi. Digolo: porque quando pudiera gloriarse mi gratitud en su desempeño exaltada: queda en su admiracion mas suspensa. Cruz es del alma, quererlo, y no saber, decirlo; pero es pena de Purgatorio con el alivio de ser suffragio de su modestia mi ignorancia. Que cosa se puede decir digna de tal Orador, sino es suya? Supongo muy lejos de su buena acceptació comun la emula-

lacion, domeſtica de los zelos, y familiar de la ſinrazon, y repitole ſin rezelo ſu miſmo elegante diſcurſo por elogio.

Diſcurre ingenioſiſſima ſu viveza, como los difuntos Leones de Eſpaña, deſpues de militar en eſta vida, triumphan en la otra. Perſuadenos, ſer mayores glorias de Dios las admirables Penas. Deſcubrele Colon, perfecto en ſus acertados aviſos, y eſtablecele Cortes Orador Valiente en ſus arriſcados diſcurſos, nueva Corona â nueſtro Catholico Monarcha, para que glorificando mas à Dios ſu piedad, no ſolo tenga eſtos ſus dos viſibles Mundos, donde mande; ſino aun el otro inviſible, donde Reyne. O! Valiente eſpiritu, inſpiracion de los alientos de aquel invicto General de la Compañia del Señor de los exercitos, que aſſi emprendes, y conſigues hazer mayor la mayor gloria de Dios en el Mundo.

Pierio Ualeriano pinta ſobre vn Sepulchro vna cabeza de Leon, ſin mas Corona, y explicandoſe, dice: *Ad Chriſti ſepulturam pertinet*: ſegun aquella bendicion. *Catulus Leonis Iuda: Requieſcens accubuiſti, vt Leo, & quaſi Leæna, quis ſuſcitabit eum?* Dice, que la cabeza de los Leones en el Sepulchro es JESVS, Adalid de la bien ordenada Compañia de ſus fieles, que acabada la guerra viva, triumphan en paz ſepultados con èl en el Baptiſmo en las hondas raices de la Fè. A eſſo alude aquel: *Vicit Leo Radix.* Que JESVS al glorificar ſus Catholicos Leones, es Raiz: y de què? De Palma para ſus triumphos? No ſino de *Parra* para ſus Honras: *Ego ſum vitis. Apellat nos IESVS vitis ſuæ palmites.* (Proſigue muy del intento Ualeriano) *Futurorum id indicat ſpem: quia fideles perfectum ſalutis ſtatum expectant, quaſi ad quemdam patientiæ ardorem ſpe iuncti.* Juntos de Compañia los Soldados Fieles de JESUS, ſe alientan, entre aquellos imponderables ardores de ſu paciencia, à la firme eſperanſa de ſu perfecta ſalvacion, en la admirable Expectacion de las Hojas de Oro de *Parra*.

Pier. l. 1. Hyeregl. tit. Leon. f. 3.

Gen. 49.

Pier. l. 53 tit. Vitis. Patrum Conventus.

Las Imperiales Leyes: ff. XVII. titul. Pro *Socio*. L. XIX. Notan con el titulo de *Societas Leonina: ô Compañia de Leones*: al iniquo contrato de Compañia, en que ſin equidad entre partes, ay manifieſto daño de tercero. O! Y quanto

ſe

se mejora! Quanto se illustra! Quanto se eleva! Glorioso titulo es yà el *Societas Leonina* en los Imperiales Ordenes de Nuestro Catholisissimo Emperador de las Indias, fiando de la fidelissima Compañia de JESUS las Honras de sus difuntos Leones, que no solo libran sin daño el alivio â sus penas; sino que afianzan con logro excessivo sus mayores glorias; mejorando de triumphos las ya embotadas hojas de sus azeros, en las aceadissimas Hojas de Oro de *Parra*: Hojas al fin del Evangelico Ramo de Oro, que conduce los Catholicos, Pios Militares Eneas por aquellas subterraneas, obscuras, tristes, estaciones funestas al descanso.

Al Leon en el Sepulchro no le ciñò corona Valeriano, hasta que puso sobre su cabeza el caduceo; y da la razon: *Superne Caduceus exporrigitur, vt ostendat, vires quamumlibet fe-*
Pier. l. 1 tit. Leo. virtus. f. 15. *roces, sapientum Eloquentiæ cedere.* Que los mas bizarros Leones ceden à lã valentia de la Eloquencia sus triumphos, estimandola sobre su cabaza por lauro. Y porque no se dude ser esta valentia la de Nuestro Eloquẽtissimo Orador, añade alli immediatamente Pierio: *Signum Iunonis spectabatur Palmite redimitum, subiecto pedibus eius corio Leonino.* La estatua de Juno, qne es la Region del Ayre, campo de la Fama, tenia á sus pies vna piel de Leon, v por diadema, vnas Hojas de Parra: que donde largan la piel los difuntos Leones Militares de España, no han menester en esta vida mas gloria posthuma, que estas Hojas; ni mas Ayre sus Plumas; ni mas Clarin sus Proesas; ni mas Padron su nombres; ni mas Honras su fama.

Y si es tan nativo en la generosidad de los Leones, temblar del Fuego.

Homerus *Ardentes que faces, quas quamvis sæviat, horret:*

Y buscar remedio, para evitar sus imminentes llamas: Presteme el Fenix de la Iglesia su pluma, y alojense por refresco,
D. Aug. tract. 81. in Ioann. quantos militan en la mortalidad desta guerra viva, à su sombra: *Vnum de duobus: Aut vitis, aut Ignis.* Vna de dos: ò arder destroçados exercitos en el fuego del Purgatorio: ò exercitarse bien en la disciplina de *Parra. Si in vite non est, in igne erit.* El que no estubiere bien en sus Ordenes, que ma-

marase vivo. *Vt ergo in igne non sit, in vite sit.* Librarásе sin luda de aquel fuego, el que aplicare toda su Christiana resolucion à estas Hojas: porque como dice Geminiano: *Folia vitis vulnera mundant, & ipsa mundata sanant.* Estas salutiferas Hójas tienen virtud de purgar las mortales heridas de las almas de los derrotados Militares, que (supuestos los demás necessarios Sacramentales remedios) para su perfecta salud eterna, ó han de purificarle à la vtilissima suavidad destas Hojas.

Ioann. à Santa Geminian. l. 3. cap. 37.

Tal es su Doctrina. Tales sus Platicas. Tales sus Sermones. *Omnium praconio celebratum, vt per vitem lætitia intelligatur.* Concluye Pierio: *Publicam etiam hilaritatem ostendere videtur.* Es publica voz su Fama. Regosijo comun su Eloquencia. Y para todos, fiestas sus trabajos: *Vitis laboris plurimi argumentum. Arborum nulla maiori indiget cura.* Este es el M. R. P. M. *Parra*, y mi Sentir. No quiere su Paternidad, que yo predique mucho: que no es razon. Yo pido à Dios su salud, para que jamás cesse en su exercicio: que es muy justo. Remitome al presente Sermon, donde sin hallarse cosa contra nuestra Santa Fê, y buenas costumbres, solo se echará menos, no ser de Oro los moldes: Assi lo siento *salvo &c.* En este Convento de S. Diego de Mexico. Noviembre 26. de 1696 años.

Pier. l. 53 de vite. t. Lætitia. hilaritas. Labor.

Fray Pedro Antonio de Aguirre.

Assimismo el Señor Lic. Don Antonio de Auncibay, y Anaya, Provissor, y Vicario General de este Arçobispado de Mexico, concedió su licencia para la impression de este Sermon; vista la Aprobacion del M. R. P. M. Fr. Pedro Antonio de Aguirre Religioso descalço de N. P. S. Francisco, Por Decreto de 27 de Noviembre de 1696. Años

LI-

LICENCIA DE LA RELIGION.

JVAN DE PALACIOS PROVINcial de la Compañia de JESVS en esta Provincia de Nueva-España por facultad, y potestad, q̃ para esto me es concedida de N. P. Thirso Gonzalez General de nuestra Compañia de JESVS, por la presente damos licencia al P. Juan Martinez de la Parra Professo de nuestra Compañia, y Prefecto de la Congregacion del Salvador, para que pueda imprimir vn Sermon que predicó en nuestra Casa Professa á las Honras de los Militares, que de orden de la Magestad Catholica del Rey Nuestro Señor. Se celebran en dicha Casa, por averlo visto, y reconocido personas doctas de nuestra Compañia, y no haver hallado cosa digna de censura. En Fê de lo qual dimos esta firmada de nuestro nombre, sellada con el Sello de nuestra Compañia, y refrendada de nuestro Secretario, en Mexico â 20. de Noviembre de 1696. Años.

Juan de Palacios.

Por mandado del P. Provincial,

Antonio Xardon
Secretario.

Quasi leænam capies me, & reversus mirabiliter me crucias ... Et pænæ militant in me.
Ex lib. Iob. cap. 10. *v.* 17.

LAMO BIEN EL LATINO tormento militar aquel, que á violencias del comprimido fuego abortando en cada bala vn rayo, si en su destinado blanco executa fiero el destroso, dispara formidable â toda la Region el estruendo, si en su asestado tiro logra tan espantoso el estrago, por los ayres todos dilata estremecido el horror con el trueno, y si allà desgarra brechas aun en las mas duras peñas con el golpe, acâ con el estampido postrando coraçones adelanta avisos al miedo. Esse llaman tormento militar? Pues que bien nos apunta con gritos tan de bronze fulminados á lenguas de fuego lo que son militares tormentos, que si allâ en aquellas cavernas tristes, en aquellas lobregas grutas, en aquellos calabozos horrendos executan en las almas tan terribles estragos con sus golpes, llegan hasta los oidos de nuestra Fè los ecos espantosos de sus truenos resurtidos por boca del afligido Job, en cuyas quejas ha atendido siempre nuestra

Madre la Igleſia ſuſtituidos del Purgatorio los amarguiſſimos gemidos. Atendamos lo que llama nueſtra admiracion para lograr con ella nueſtro eſcarmiento. Como el Leon, dice, que tan fiero como valiente, horror de la montaña, quando adelantando por Archeros ſus bramidos al baſſallage de las fieras, corre veloz afilando el hambre ſus garras, en buſca de la preza, y apenas la deſcubre, quando ya al embeſtir denodado, y ya al acometer violento, ciego en ſu meſmo furor ſe arroja ſin atender à ſu peligro donde perdiendo pie al ir à echar mano, quando mas erizado al abanze ſe halla hundido en vna honda foza, que de dieſtro Cazador prevenida, le convierte en funeſto Calabozo de ſus brios los alientos todos de ſu coraje. Miraſe ſepultado; pero vivo, vivo; pero ya ſin el vſo de ſu alentado eſpiritu enterrado. Prueba à ſaltar no alcanza, buſca à ſalir, no puede, eſgrime las garras, no valen, y en vna, y otra buelta inquieto, ya ni el valor; ni la ligereza, ni la fuerza, nada conſiguen. Cayò el miſerable. Que preſto convertida ſu bizarria en triſtes mortales congojas. Aſſi pues Señor me has cogido, dice Job, hablando por el alma de vn gran Soldado, aſſi me has apriſſionado en eſta foza triſte, en eſta lobrega caberna. Quando mas preciado de Leon valiente, caí en un punto. Y que es de mi valor? No ſirve. Y que es de mis brabatas? No valen. Y que es de mis armas? No pueden. Y que es de mis empreſſas? No aprovechan. Que bien del Hebreo. Policronio: *Si robuſtus fuero ſicut Leo opprimis me.*

D. Greg. 9. Mor. cap. 41.

Policron. apud gloſſ. hic.

Ego qui Leonis robur præme ferebam, ita me nunc quaſi in retia indui vt ſolutionem nullam malorum re-

reperiam. Aſſi caen los valientes? Aſſi ſe cogen los alentados? Si, dice nueſtro Venerable Gaſpar Sanches, que con poſtrar aſſi Leones de la milicia ſe quiere Dios oſtentar gran General de los exercitos, quiere moſtrar ſu militar gloria en la facilidad conque derriba, rinde, aprisiona, ſujeta, caſtiga, atormenta, á los que muy preciados de valientes Leones por ſus hazañas ſe haziau temer por ſus bramidos. Mas claro. A los Leones de Eſpaña ſabe Dios en vn punto arrojarlos en el calabozo horrible de vn Purgatorio; porque de eſſos valientes rendidos reſulte ſu militar gloria: *Vt ex eius interitu Deum militarem gloriam conſequi voluiſſe videatur à quo hoſtis viribus, & vſu militari ſtrenuus ſuperatus eſt.* *Gaſp. Sanches hic*

Aqui pues Señor, aſſi aprisionado, aſſi cogido. O que admirablemente me atormentas! *Mirabiliter me crucias.* Admirablemente? Diga que ſon ſus tormentos graves, fuertes, terribles, eſpantoſos. Pero admirables? Porqué? Mas ſi ſerâ lo admirable porque con vnas militares penas aliſtados en eſquadras innumerables dolores ſe dan lugar en vn punto á lograr todos en vna alma ſus heridas? Sin que de los vnos los tiros embarazen á los otros ſus golpes? *Et pœnæ militant in me.* Será porque para vna ſola deſmantelada, indefenſa plaza empeñados dos exercitos de penas cada vna la aſalta, y la coge, cada vna la aprieta, y la entra, y venciẽdo ambos juntos ninguno acaba de triunfar, y triunfando ambos ninguno acaba de vencer? Si ſerá porque à vn tiempo apretada el alma entre dolores inexplicables, ſin tener ninguna defenſa; con todo eſſo aſſi cogida es ella la que ha de conſeguir la victoria, es ella la que

ſe

se ha de llebar la corona? Todo esso suspende con el susto la admiracion. Mas en la ocasion presente jusgo, que lo admirable de essas penas, es que militando à la gloria de Dios, supremo General de los exercitos, essas mésmas militan á la mas suprema honra, al mas glorioso timbre de nuestro Chatolicissimo Monarcha, que pagando á sus Soldados difuntos sufragios por sueldos, con las mesmas penas que alista Dios á las vanderas de su justicia, recluta su piedad tropas glorioſas à la defensa de su corona con la gracia.

AVE MARIA.

Et pœnæ militant in me. Iob V. S.

ALISTADAS de milicia en el Purgatorio las penas, bien entiendo que serà porque en formadas tristes hileras, en compuestos horribles esquadrones, en ordenados funestos exercitos, succesivo siempre el dolor, y siempre atropado el tormento todas juntas executan en vna pobre alma los golpes, y todas logran para el dolor sus heridas. Por esso se apellidan essas penas militares, nos dice desde luego la grande authoridad de San Geronimo: *Pœnæ militantes dicũtur quia per quemdam malorum ordinem succedentes officium suæ crudelitatis exercent.* D. Hyer. hiç.

Pero por quien militan essas penas? A que estandartes se reseñan sus dolorosas esquadras? Que ya al oir los clamores, las miro todas por la justicia de Dios armadas. Y ya al

ver

ver esta funeral pompa de real magnificencia á su religioso socorro erigida, las atiendo militar â favor de la Catholica piedad, y clemencia de nuestro grã. de Monarcha. Ya muestran de vn Dios supremo General de los exercitos, el maravilloso poder, y ya de vn Rey piadoso ostentan quanto se estiende, quanto se dilata su gran piedad, siendo vn exercito mesmo de penas el que alcanza, si para Dios la victoria con que justiciero castiga; para nuestro Catholico Rey, y Señor, el mayor triunfo con que mejor asegura su corona.

Vno, y otro nos da lugar â entender el texto en la Biblia Sixtiana: *Et pœnæ militant in me.* Aquel *in* en el latin ambiguo suena de ambas maneras. Militan las penas en mi. O militan las penas contra mi. Contra mi militan las penas armadas à favor de la justicia de Dios. *Adversum me.* Pero en mi por sus piadosos sufragios militan las penas á favor de mi gran Monarcha. Assi lo da à entender misteriosa la version hebrea, qne leyò assi: *Mutationes exercitus mecũ.* Como que dijera: en mi remuda mejores, y mas valientes exercitos, vn Rey tan piadoso, que pagando missas por sueldos alista á favor de sus armas para vencer mejor Soldados muertos. O penas admirables! *Mirabiliter me crucias.* En que á dos hazes las divisas de sus Vanderas, ya se tremolan sangrientas à la justicia, y ya se ondean en senos de la piedad. Y si vn Dios se ostenta Dios en lo severamente recto, y acrisolado de sus juyzios; vn Rey se ostenta Rey quando como otro Moyses opone á templar de Dios los rigores sus piadosos ruegos. Nunca mejor empleados de sus Reales averes los

Apud Cerdero hic.

theſoros, que quando ſu mano poderoſa llega aſſi á favorecer haſta del Purgatorio en los mas retirados ſenos por generoſa paga de ſus Reales ſervicios. Acuſado vn Soldado: refiere Plutharco, acuſado vn Soldado de Ceſar, implorò ſu proteccion, y el Ceſar acordandoſe que le havia viſto pelear con denuedo encomẽdaba mucho á ſu Abogado el defenderlo. Pero el Soldado à vozes de ſu aprieto: Ah Ceſar, le dijo, mira biẽ que en tus rieſgos peleaba yo por mi miſmo, ni buſquẽ nunca ſuſtituto que te ſirviera por mi: *At non ego Cæſar periclitante te Vicarinm quæſivi, prote ipſe ego pugnavi.* Pues no darán eſta queja de ſu piadoſo Rey aquellos que haviendo dado la vida à la defenſa de ſus Catholicas armas, tan por ſi miſmo los defiende quando ſe ven en aprieto tan formidable.

Plutharc. in Apoph.

Y que aprieto? O Catholicos! Si aqui las columnas del Cielo ſe eſtremecen, como no ſe facudirán temblando las delgadas cañas? Si los mas ſantificados retiros de la devota Jeruſalen ſe eſcudriñan, que ſe averiguarà en las plazas de Babylonia? Si en los deſiertos de los mas penitentes Anacoretas hallara que caſtigar aquella tremenda juſticia, que hallara en el deſaogo de las armas, en la libertad de los campos, en la vida rota de Soldados, y en la licencioſa deſemboltura de la milicia? O terror! *Et viſitabit Dominus ſuper militiam Cæli in excelſo.* Viſitara Dios, dice Iſaias, la milicia del Cielo allá en lo alto, ſin que ni el fer del Cielo ſus compañias la defienda, ni el marchar tan elevada, tan en orden, tan á compaz la aſegure. Examinara, quiere decir, todos ſus paſos, averiguara vna por vna

Iſai 24. v. 21.

vna todas sus luzes para purgar luego con el fuego las que hallare manchas. Assi de San Geronimo el Cartusiano: *Visitabit Dominus super militiã Cæli, eo quod Iob testante, Cæli non sunt mundi incõspectu eius, & sic indigẽt visitatione, vt purgentur, & perficiantur.* Y que milicia del Cielo es esta, que assi ha de purgar el fuego tan rigoroso? Es todo esse esquadron de luzes, dice S. Geronimo, es todo esse exercito luminoso de Astros, que capitanea el Sol General de los resplandores, son essos brillantes tercios, que batallando à rayos tan benignos, se les paga todo el sueldo en puras lumbres. Y en essos Soldados tan puros, y en essas armas tan limpias, y en essos cabos tan luzientes ha de hallar manchas entre tantos brillos que purgar el fuego? Ha de hallar motas entre tantas luzes, que acrisolar la llama? *Indigẽt visitatione Dei vt purgentur.* Pues si en el Cielo todo purezas halla Dios en su milicia manchas, que hallará entre los Soldados de la tierra donde embueltos entre el humo, y el polvo se pegan á la libertad tantas sombras, â la conciencia tantos deslizes, y al alma tantos borrones? Si ay que purgar en los mas puros diamantes del Impireo, que habrá que bruñir en los emmojecidos hierros de los pavezes? Si en los mas Sãtos vna palabra ociosa, vna vista liviana, vna vanidad ligera se paga con penas horribles, que harã descomposturas, votos, arrogancias, quando quebradas las armas, arderã embrazados, pero abrasados en vivas llamas los escudos: *Arcum conteret, & confriget arma, & scuta comburet igni.* Que harà en Soldados de tierra aquella severa justicia, que halla que castigar en Sol-

Cartus ibi.

Vide Cornel. hic

Ps. 45.

da-

dados del Cielo? *Visitabit Dominus super militiam Cæli.*

Aqui es donde armada con dos formidables exercitos de penas, sin que embaraze el numero logrando en vna alma las heridas todas, se atropan á millares los tormẽtos, padeciendo como si fuera cuerpo para lo sensible, y sintiendo mas como espiritu en lo durable. O como al embrazar el arco aquel brazo Omnipotente les oigo ya levantar los gemidos: *Sagittæ Domini in me sunt, quarum indignatio ebibit spiritum meum, & terrores Domini militant contra me.* Que batallar es este tan terrible en qué quedandose en mi clavadas como en su aljava las saetas, que me trasspasan, á todo instante como si recibiera de nuebo el golpe, están haziendo fresca la herida: *In me sunt.* Y bastando cada punta para vna muerte, solo me beben la vida porque quedandose clavada cõ la mesma saeta la vida q̃ ella bebiò, se juntẽ en cada punta tantas muertes para la pena con tantas vidas para dilatar el dolor. Assi milita Dios contra mi, assi con esquadras de tormentos me asalta: *Terrores Domini militant cõtrame. Instructa acie*, explica el Doctissimo Pineda: *Instructa acie accerrimi me dolores invadunt.* En formado exercito los mas graves dolores, todos logran en mi sus tiros. Pues no es vna sola la pena de sentido en el Purgatorio? Como vna pena puede formar todo vn exercito de dolores? Preguntenlo á San Augustin, y dirá, q̃ todos juntos quantos han sufrido los mal echores, quantos han padecido los Martyres, y quantos la naturaleza en sus mas graves achaques ha sentido, y siente mas vivos todos de tropel vnidos, no llegan,

Job c. 6. v. 4.

Aug. in Ps. 37.

no

no alcanzan al menor de aquellos tormentos. Todo esse exercito de penas las mas horribles alli se junta en vno para lograr todo el tormento, y alli milita en muchas para agravar con indecibles excesos el dolor.

Pero esse aun siendo tanto, que ni alcançarlo puede la imaginacion, dice Cesario Arelatense. Aü toda via no llega á lo mas terrible de la batalla. No alcansa á los ataques mas horribles. Y por esso le entra de refuerzo otro exercito de penas, mas que todas essas formidables. Otro? Si. En que batalla Dios cõ las glorias, y cõ estas haze llegar hasta lo sumo aquellas penas. Misterioso lo miraba Isaias al 30 de sus vaticinios: *Dominus in tympanis, & cytharis, & in bellis præcipuis expugnabit eos.* Les presenta Dios â aquellas almas la mas cruda batalla con festivos instrumentos musicos, cõ el acorde sonido de las cytharas, y con los sonorosos alegres ecos de festivos atabales. Y esso es hazerles guerra? Y la mas terrible de Dios, dice el Profeta: *In bellis præcipuis.* Acordes musicas en vez del cõfuso horrible militar estruendo? Dulces ecos en vez de batidos cañones? Cytharas suaves en vez de los estallidos de las bombardas? Si. Essa es para aquellas pobres almas la mas dura guerra, q̃ llega hasta lo sumo sus penas, dice cõ la glossa de Lira nuestro Cornelio: *Tympanis, & cytharis expugnabit eos, id est cum summo Sanctorum triumpho, & iubilo.* Les dará la bateria con los jubilos, con los gozos, cõ los regosijos de los bien aventurados para augmẽtar las penas? Y las cytharas sirviendo á la batalla de bombardas? Si, que al ver aquellas almas, mientras entre tantos tormentos aprisionadas, que ca-

Isai 30. ℣ 32.

recen de tan inexplicables gozos, al conocer ya con el entendimiento tan eſpejado, como libre de embarazos de tierra, al conocer digo aquel deſcãſo que le eſpera, aquel deleyte immenſo, que aſſi ſe le dilata, aquel ſumo bien q̃ ſe le eſcõde, aquel amable centro que tan dignamente la tira. Al conſiderar lo que allí tãtas dichoſas almas gozan. O como ſus encendidas anzias la afligen! O como ſus ardiẽtes deſſeos tan á lo ſumo la atormentan, que ya en comparacion del fuego de ſu amor, que la derrite, que la conſume, que la quema; aun queda inferior el exterior fuego, que tan actívo la abraza. Ya en cotejo de las interiores llamas con que en ſus deſſeos ſe conſume afligen menos aun los eſpantoſos incendios en que arde. Y al ver tan de lejos aquellos gozos, ellos ſon los que en formado exercito le dan la mas cruda batalla para ſus mayores tormentos: *In tympanis, & cytharis, & in bellis præcipuis expugnabit eos.*

Mas quando aſſi empeñado el Dios de los exercitos militando á las Vanderas de ſu juſticia las penas. He aqui, q̃ de eſſas penas meſmas aliſta nueſtro Catholico Monarcha, las mas lucidas eſquadras â ſus mayores glorias, y franquendo tan magnifico ſus theſoros al ſocorro de aquellas almas que dejaron en ſu ſervicio las vidas, quantas à Dios le reſtituye libres, militan en el Cielo à moſtrar á imitacion de la divina ſu real grandeſa, y en la tierra á aſegurar la mas firme, y ſegura defenſa de ſu corona: *Mutationes exercitus mecum.* Eſſo es mudãdo la piedad el theatro convertir exercitos de penas, en triumphantes eſquadrones de glorias. Defender à los ſuyos ſacarlos del peli-

ligro, eſcaparlos del mayor aprieto. Eſſa ſi, que es la mas ſublime corona de vn Principe, decia Seneca; que ſujetar naciones, rendir plazas, ganar deſpojos, conſeguir victorias à coſta de aventuradas vidas. Eſſe es poder de Principes terrenos, que lo conſiguen tal vez aun los Turcos. Pero librar de penas, ſacar de tormẽtos à los ſuyos, añidamos, darles à ſus Soldados la gloria. Eſſe ſi que es poder, que ſolo ſe aſemeja al de vn Dios: *Nullum ornamentum Principis faſtigio dignius, quam illa corona. Ob cives ſervatos. Non hoſtilia arma detracta victis, non parta bello ſpolia. Hæc divina potentia eſt.*

Senec. l. de clemen c. 5.

Compaſſivo aquel Centurion, al ver de vn Soldado ſuyo lo que padecia entre graves dolores afligido, acudè à nueſtra vida Chriſto ſolicitando de ſu piedad el remedio: *Puer meus iacet paralyticus, & male torquetur.* Y quãdo parece q̃ aſſi buſcaba ſu propria conveniencia con tenerlo libre para el empleo de ſu exercicio, le brujulea mas heroica, mas noble intencion el Cryſologo: *Meus quia male torquetur, vt tuus ſit iam non ſit in pæna.* Por mio padece. Quizà contraydo de las militares fatigas el achaque. Pues para que ſea ya no Soldado mio; ſino tuyo, libralo Señor de la pena: *Vt tuus ſit iam non ſit in pæna.* O heroica Fé, ó gran piedad, pondera el Chryſologo. Con que en vn Soldado, que aſſi con ſu piadoſo ruego libra de padecer, por vno es ya en el Cielo Centurion, donde á centenares ſe le multiplican por ſueldo de ſu milicia las glorias, y de vn oficio en que de Soldado ſirve, ſe traſlada quando aſſi tan piadoſo por el afligido ruega á gozar vna dignidad divina: *Vere Centurio, qui ſtipendia ter-*

D. Cryſolog. ſer. 15

terrena centenarium Cæli mutavit in fructum, & servitutem militiæ sæcularis in divinam sustulit dignitatem. De modo, que quãdo manda como cabo suyo á cien hombres, que están à su obediencia: *Dico hic vade, & vadit, & alteri veni, & venit.* Esse su mando no es mas que vna honrada servidumbre: *Servitutem militiæ sæcularis.* Pero quando cõ sus piadosos ruegos libra aun Soldado de sus dolores, por ay goza ya vna dignidad divina: *In divinam sustulit dignitatem.* Pues qual será la de quien á tantos centenares de Soldados librá de sus penas? Qual será la que tan à millares traslada al Cielo desde las mayores penas triũfantes esquadras por subsidiarias de su corona? O grandeza del que siendo ya el mayor Rey de la tierra solo assi pudo elevar su Magestad hasta los mas heroicos remedos de la divina: *In divinam substulit dignitatem.*

Poca gloria era por mas que grande de la corona de España estender sus dominios por todo quanto el Sol registra, faltabale el penetrar con su poder hasta donde ni el Sol con todas sus bueltas alcanza. Escaso timbte por mas que excelso del Español Imperio era el dilatar su mando en estos q̃ se llamã en lẽgua nacional dos mundos, faltabale el llegar con su poder á aquel muy otro mundo â donde ni llegan las flotas, ni navegan la armadas. Essa pues suprema gloria se guardaba para nuestro piadoso, y por esso mas grande Carlos. Y si aquel primero Carlos invicto dejó por timbre suyo eterno el *Plus vltra* por vn nuebo mundo descubierto, ya mejor este Carlos Segũdo puede poner el *Vltra plus* por vn encubierto mundo en que mejor asegu-

gurados sus sus reales theſoros en piadoſos ſufragios con ellos aliſta todo el Cielo á ſus Vanderas. Y que no puede eſperar de glorioſos triumphos en ſus armas? Parado el Sol alli, ya ſaben el prodigio. Al grito de Joſue ſuſpenſo. Detuvoſe el General luciẽte, ó à ayudarle â vencer con ſus rayos, ò à celebrar la victoria con ſus luces. Pero creyera yo que tan eſtraña de monſtracion de la milicia del Cielo ſeria á favor de aquel pueblo, q̃ fue ſiẽpre de Dios tan favorecido, aquel por quien ſe dividieron los mares, por quiẽ ſe deſabrocharon en fuentes las peñas, por quien ſe apiñaron en lucientes reflejos las nubes, por quien el Cielo ſe abaſteció en trojes, que mucho ya que el Sol à ſu defenza ſe pare? Pues no fue á favor del Iſraelita. Reparenlo en el texto. No fue ſino â favor de los Gabaonitas: *Sol contra Gabaon Ioſue.* 10 *ne movearis.* Que apretados de cinco Reyes llamando á Joſue con ſu gẽte á ſu ſocorro ſe trajeron tambien al Cielo de ſubſidiario. Tanto poder los de Gabaon? Tanto favor del Cielo? De quando acá? Eſſo es lo que admira, dicelo al capitulo antes, el texto. Al ir Joſue con ſu pueblo ya cerca de la tan deſeada tierra de promiſſion quãdo en todos mas crecidas las anzias por llegar ya à gozarla, à eſſe pazo faltos de ſuſtento, haviendoſeles eſtancado el Mana, y viendo tan cerca ſu dicha; pero detenidos por ſu deſgracia, retrato vivo de vnas almas que en el Purgatorio padecẽ. Entonzes. Que à coyuntura los de Gabaaon comedidos, y para ſu bien liberales le llevaron vn grã ſocorro, vn oportuno refuerzo de Pan, y Vino: *Suſceperunt de Cibarijs Ioſue* 9.

eorum. Con que alentados llegaron al termino de su dicha, y grabada en Josue, y su pueblo con la amistad el agradecimiento. He aqui que al aprieto en que luego se ven los de Gabaon, dandose por empeñado Josue de noblemente agradecido viene con su pueblo todo á militar á su defensa. El Sol se para en su ayuda, y el Cielo todo alistado batalla á su victoria. Pues que no esperarà vn Rey Catholico, que con refrescos tan piadosos de sufragios le dà la entrada en el Cielo al mejor pueblo de Dios, y poniendo en el Cielo sus Soldados allá asegura exercitos que al socorro de sus plazas mãtengan el lustre mas glorioso de su corona.

Apud Indocũ Andr. de Purgat. tt. 3. incit. 2.

Assi no sucediò. Por q̃ no se quede esto solo en alegoria. Assi no sucediò à Eusebio antiguo Duque de Serdeña: y lo refiere de grave authoridad nuestro Pinelli. Era aquel Principe tan piadosamente devoto de soccorrer á las animas del Purgatorio que tenia destinadas solo á sus sufragios las pensiones todas, y rentas de vna Ciudad suya, á quien llamaban por esso la Ciudad de Dios. Acaecio pues que Ostorgio Principe de Cicilia asaltando de improviso aquella plaza sin poderla defender, la entró y se apoderò de ella. Acudia ya à su restauracion el Duque Eusebio, aunque con muy cortas fuerzas desconfiado, quando le llegó aviso de que vn exercito, que parecia de quarenta mil hombres, marchaba con Vanderas blancas assia la cogida plaza. Quedò confuso porque de parte ninguna esperaba socorro, y temia ser para el enemigo muy doblado refuerzo. Embió al punto quatro Soldados à saber de aquel

exercito

cito el intento, y reſpondieronles, que marchaban á favor, y defenſa del Duque Euſebio. Proſiguieron, cercaron la Ciudad haſta que obligaron â Oſtorgio à pedir pazes, y â entregar la plaza, pagãdo todos los daños en ella hechos. Aſſi lo hizo. Y al ir Euſebio â darles â ſus aliados ſin conocerlos, las devidas gracias. El que llebaba el baſton de General le reſpondió eſtas palabras: *Hi milites ſunt animæ, quas purgantibus pœnis exemiſti, quas tibi Deus in opem miſit. Inſiſte pietati cæptæ, tibi que perſuade, quot animas adiuturus es, totidem apud Deũ tibi ad fore oratores.* Eſtos Soldados dijo, ſon las almas q̃ cõ tus ſufragios has ſacado del Purgatorio, y aora te las ha embiado Dios à tu ſocorro. Continua en tu piedad, y perſuadete que quantas almas aſſi ſocorres tienes en el Cielo tantos Abogados. Dijo, y deſapareciò el exercito. Aſſi eſtán mejor defendidas las plazas con Soldados muertos?

O pues tan nobles como ſagrados recuerdos, tan piadoſos, como abundantes ſufragios con que todos los Reynos de Eſpaña ſe pueden bien llamar â la liberalidad de nueſtro gran Rey. Reynos de Dios, logrando como eſperamos el ſacar de aquellas penas exercitos enteros de almas, tantas en el Cielo militen á favor de aquella Mageſtad piadoſa, que aſſi les retorna la temporal vida, que heroicamente perdieron en ſervicio de ſus armas cõ apreſurarles la eterna vida, en que cantando para ſi los triumphos alcançen de Dios à ſu Rey la felicidad, à ſus Reynos la defenſa, á ſus armas las victorias, á ſu corona los triumphos, â ſu ceptro la ſucceſſion, y á ſu alma los eternos gozos de la gloria.

FINIS.

BA696
M385o